

Agentes de Valoración Inmobiliaria (AVI)

Los profesionales inmobiliarios cuentan con una nueva herramienta para diferenciarse y ganar en competitividad, ofreciendo servicios de alta calidad a clientes y usuarios del sector. Su formación continua es sinónimo de garantía.

Desde el mes de Diciembre, una empresa valenciana especializada, ha desarrollado e implantado la figura del Agente de Valoración Inmobiliaria, que sin ser una obligatoriedad para los profesionales del sector, si que establece unos requisitos y unas condiciones para ejercer como agente. "Los Agentes de Valoración Inmobiliaria, complementan notablemente la oferta de las agencias inmobiliarias mediante esta figura, dotando la intermediación en la compra-venta y alquiler de propiedades inmobiliarias de mayor dinamismo, profesionalidad y garantías, ya que en cada proceso se plasman todas las actuaciones mediante un informe detallado y certificado, al que se adjunta un dossier completo con la valoración del inmueble. Sin duda un gran valor añadido para aquellas inmobiliarias que quieran destacarse y ofrecer un servicio excepcional a sus clientes" LR. DIC. 2011.
